



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

DILIGENCIA DE REMATE

CONSTANCIA

En Villavicencio - Meta, a los diecisiete (17) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), se deja la presente constancia ya que una vez revisado el expediente número **500013153003-2020-00188-00 EJECUTIVO** de **ARTURO ROBLES HERNANDEZ** contra **JORGE EDUARDO GARCIA LAVERDE**, se evidencia que no se cumplieron las formalidades exigidas por artículo 450 del Código General del Proceso, al encontrarse la publicación del aviso de remate en Periódico La República con número de radicación errado; igualmente, la parte actora solicitó reprogramar la respectiva diligencia, por lo que ingresará el proceso al despacho para resolver lo pertinente.

Firmado electrónicamente
MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Milton Hernan Sanchez Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1884d190693eeae3bd8992490022fe8bc9c7319bed22a7ddb872674d832f34b3**

Documento generado en 17/01/2023 02:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>